

No se consideran nuevas solicitudes, por lo que no serán admitidas a trámite, las solicitudes de nuevos horarios en la misma actividad en la que la persona ya está inscrita. Este tipo de solicitudes para **personas adultas**, se tramitarán como CAMBIOS DE GRUPOS, a partir del 1 de Noviembre hasta el mes de abril a través del correo en [deportesadministracion@rivasciudad.es](mailto:deportesadministracion@rivasciudad.es)

Tan sólo se podrá realizar una única preinscripción por actividad, en caso de detectar más de una preinscripción, la Concejalía anulará todas las preinscripciones realizadas siendo la última solicitud la válida.

En la preinscripción se elegirán un máximo de cuatro grupos a los que se desee optar y siempre por orden de preferencia.

Si hubiera plaza disponible, la Concejalía de Deportes se pondrá en contacto con la persona interesada.

Si en ese momento no hubiera plazas disponibles se le incorporará en una lista de espera que se mantendrá abierta durante la temporada y caducará al final de la misma.